Asunción, 16 de junio de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 79 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 549/2022, en referencia al llamado a LCO PAC N° 48/2022: SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 413892, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
16 JUN. 2022 10:29
FIRMA: Elias Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

LCO PAC N° 48/2022: SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 413892

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S. A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/4	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	83/86	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	54	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	24/30	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	10	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	32	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	31, 57	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES		
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	23	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	23	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	23	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera		
1. Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	42/53	CUMPLE
2. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	36/41	CUMPLE
Experiencia Requerida		
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones demostrando experiencia en SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE O SIMILARES ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2019, 2020, 2021) y deberá ser como mínimo el 30% (TREINTA PORCIENTO) del monto máximo de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.	59/82	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra Institución Pública o Privada o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la misma como de estricta y absoluta confidencialidad.	5	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas ofertadas.	18/22	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la cual el oferente describe la infraestructura del Datacenter donde se prestara el Servicio.	11	CUMPLE
4. Certificación nacional o internacional que contemple los stándares de seguridad en el manejo de la información ISO 27001		NO CUMPPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos